

La cuestión económica en el periodo moderno: ¿Escuela de Salamanca, pensamiento hispano o segunda escolástica?¹

The economic question in the modern period: School of Salamanca, Hispanic thought or second scholasticism?

Cecilia Font de Villanueva²

Universidad Francisco de Vitoria (España)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0761-2283>

Recibido: 30/06/2025

Aceptado: 13/09/2025

Resumen

Los acontecimientos que tuvieron lugar alrededor del inicio del periodo moderno necesitaron una atención teórica especial. En el ámbito económico los nuevos acontecimientos hicieron necesario revisar los planteamientos teóricos expuestos en el ámbito de la escolástica. Además, la reforma protestante significó la ruptura de la unidad de pensamiento existente en Europa hasta entonces. La revisión de los postulados económicos establecidos hace necesario replantearse la clasificación de los desarrollos teóricos producidos en el ámbito de la segunda escolástica. A lo largo de estas páginas se pretende poner de manifiesto la conveniencia del empleo del término Escuela de Salamanca para referirse al cuerpo de doctrina económico establecido en ese momento.

Palabras-clave: Escuela de Salamanca, pensamiento hispano, segunda escolástica.

¹ Este trabajo es resultado del Proyecto de investigación “Salvación, política y economía. El comercio de ideas entre España y Gran Bretaña en los siglos XVII y XVIII” (Programa de generación de conocimiento 2021, referencia: PID2021-122994NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU), la Agencia Española de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

² cecilia.font@ufv.es.

Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/metricas/investigadores/1783007>

Abstract

The events that took place around the beginning of the modern period required special theoretical attention. In the economic sphere, new developments made it necessary to revise the theoretical approaches previously outlined within the scholastic tradition. Moreover, the Protestant Reformation marked the breakdown of the intellectual unity that had existed in Europe until then. Revisiting the established economic postulates makes it essential to reconsider how the theoretical developments of the Second Scholasticism are classified. These pages aim to highlight the relevance of using the term School of Salamanca to refer to the body of economic doctrine established during that period.

Keywords: School of Salamanca, Hispanic thought, Second Scholasticism.

1. Introducción

Para los economistas, y más concretamente para los que se dedican al estudio de la historia de las ideas económicas, los siglos XVI y XVII resultan una época de especial interés. Es en este momento concreto cuando el pensamiento económico hispano alcanza el mayor auge de la historia, gracias a la presencia de figuras destacadas como Domingo de Soto o Martín de Azpilcueta, entre muchos otros, que forman parte de la conocida Escuela de Salamanca.

Aunque formalmente el nacimiento de la ciencia económica no tuvo lugar hasta dos siglos después, con la publicación en 1776 de la famosa obra de Adam Smith que lleva por título *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, los desarrollos teóricos producidos en este momento supusieron un hito importante para el desarrollo posterior de la teoría económica.

A pesar de esta evidencia, llama sin embargo la atención el hecho de que esta influencia no ha sido siempre reconocida por la historiografía que aborda el estudio del pensamiento económico. Aunque Schumpeter, en 1954, mencionara en su famosa obra a los autores de la Escuela de Salamanca atribuyéndoles un puesto relevante, sorprende el hecho de que las referencias a estos pensadores no siempre han sido tomadas en cuenta por los autores posteriores y las referencias explícitas a la escolástica del periodo moderno a menudo no aparecen en los manuales de referencia de la disciplina³.

Pese a este silencio y al hecho de que, como veremos, el interés con el que los doctores abordaron los problemas económicos en este momento es

³ Es más llamativa la ausencia de estas referencias en los manuales anglosajones. Véase por ejemplo Ekelund y Hebert (2013) y Landreth y Colander (2006).

radicalmente diferente al que alumbría las discusiones actuales, no cabe duda de que se puede considerar sin ninguna duda, que estos desarrollos han tenido, y tienen, una influencia destacable en la teoría económica moderna.

A pesar de ello se observa que, actualmente, la historia del pensamiento económico parece avanzar por buen camino y, aunque sigan existiendo algunas excepciones, la tendencia general ha cambiado. Hoy en día, gran parte de la literatura presta una atención relevante al pensamiento económico desarrollado en este periodo, reconociendo su importancia e influencia en el avance posterior de la disciplina⁴.

Al tratar de examinar la relevancia de la Escuela de Salamanca es notorio sin embargo el hecho de que no existe unanimidad acerca de la atención que, por parte de los diferentes campos científicos, se presta al pensamiento escolástico del periodo moderno. Al ser un pensamiento claramente interdisciplinar resulta patente que no todas las disciplinas reconocen su importancia por igual. Así como en el campo económico la referencia a la Escuela de Salamanca es relativamente habitual, en otras áreas, fundamentalmente en el ámbito filosófico, la importancia atribuida al pensamiento de este periodo no está tan clara⁵.

Ante la constatación de la existencia de un cuerpo de doctrina teórico económico surgido al amparo de la Universidad de Salamanca y que después, como veremos, se consolida en otras áreas del imperio, resulta relevante analizar el papel que esta escuela de pensamiento desempeñó en el entorno intelectual del periodo.

En estas páginas se pretende arrojar luz sobre esta cuestión con el propósito de aclarar la relevancia de estas aportaciones y determinar si, en el espacio económico, resulta adecuado emplear esa denominación y con qué sentido. Para ello abordaremos el estudio de la naturaleza del pensamiento escolástico desde diferentes perspectivas para poder establecer el verdadero alcance y la pertinencia de esta calificación.

En primer lugar, se expondrá el contexto histórico en el que se desarrollan estas ideas. Después se tratará de poner en contexto el papel que las ideas económicas desarrolladas por los autores de la Escuela de Salamanca y su proyección representan dentro del pensamiento escolástico vigente entonces. Este análisis tiene el doble objetivo de mostrar el papel que la Escuela desempeña tanto en ese momento histórico como en el marco del pensamiento económico hispánico. De esta manera quedará patente si fue la Escuela la que respondió de manera concreta a los relevantes cambios que se produjeron en ese momento, tanto en el aspecto práctico como en el intelectual, mereciendo así un papel protagonista en el proceso de formación de conocimiento económico.

⁴ En este sentido hay que destacar por ejemplo las referencias que se recogen en el *New Palgrave Dictionary of Economics* sobre las aportaciones de la Escuela de Salamanca o obras recientes como la de Baeck (2012).

⁵ Ver Ramis (2024).

A lo largo de estas páginas se tratará de poner de manifiesto en qué consiste la Escuela de Salamanca, haciendo referencia a las dificultades existentes alrededor de este punto. A continuación se pretende mostrar como abordaron los doctores salmantinos los problemas económicos, para ello se prestará especial atención tanto al método escolástico como al papel que la propia Universidad de Salamanca desempeñó en el desarrollo del conocimiento económico. Finalmente se abordará el estudio de la difusión y proyección del pensamiento salmantino en Europa y fuera de ella. Con estos análisis preliminares se estará en condiciones de responder a la pregunta de investigación. El estudio finalizará con unas breves conclusiones.

2. Contexto histórico

El desarrollo teórico producido en este momento no puede considerarse en modo alguno fruto del azar. Los importantes acontecimientos históricos ocurridos a comienzos del siglo XVI, que afectaron a todos los órdenes, tuvieron mucho que ver en este proceso de formación de las ideas económicas. Entre los diversos cambios sociales, políticos, religiosos o económicos que tuvieron lugar destacamos, por su relación con nuestro objeto de estudio, el descubrimiento de América y la reforma protestante.

La llegada de Cristóbal Colón a las costas americanas constituyó un punto de inflexión en la configuración del orden europeo de la época. A raíz de este hecho se produjeron transformaciones profundas que afectaron a prácticamente todas las dimensiones y entre ellas, por supuesto, también a la económica al significar la creación de un nuevo marco económico moderno⁶.

Por su parte, aunque sus efectos fueron de una naturaleza totalmente diferente, el impacto de la reforma y la reacción católica que se generó también fue enormemente relevante. Este hito, crucial para la historia de Occidente, supuso la ruptura de la unidad de pensamiento existente en Europa que estaba tejida sobre la base de la compleja síntesis que durante siglos se había establecido entre el cristianismo y la tradición intelectual griega que culmina en el pensamiento escolástico⁷.

En el ámbito económico el Nuevo Mundo significó, entre otras cosas, un exponencial aumento del tamaño del mercado y la generación de nuevos incentivos económicos. Ambos aspectos tuvieron como resultado el despertar de una ingente y novedosa actividad económica, completamente diferente en sus fundamentos y circunstancias a la que se había venido desarrollando hasta

⁶ Ver Fazio (1992).

⁷ Ver Svensson (2017). En esta obra el autor trata de analizar las implicaciones que la Reforma supuso para la tradición cultural existente en Europa y como la Reforma implicó el rechazo a todo el pensamiento escolástico vigente construido sobre la base aristotélica.

entonces. Podemos decir que todos los órdenes económicos vigentes resultaron insuficientes para hacer frente a las atractivas posibilidades económicas que los nuevos territorios ofrecían, por lo que fue necesario adaptar todas las estructuras básicas a la nueva realidad. Pero el cambio no solo afectó a las cuestiones prácticas que rodeaban la actividad, también el marco teórico necesitó una revisión honda que hiciera posible extender las respuestas vigentes a la actual situación.

En este sentido podemos afirmar que el nuevo modelo económico suscitó un renovado interés intelectual por comprender y dar respuesta a los diferentes retos y desafíos que supusieron tanto la expansión ultramarina como el comercio transatlántico. Se hizo necesario abordar un proceso de reflexión teórica profundo sobre su naturaleza planteado a la luz de las recientes circunstancias y, en muchas ocasiones, dilucidar las consecuencias morales que implicaban la práctica y la gestión de estas nuevas operaciones⁸.

Es destacable el hecho de que el desarrollo teórico en el campo económico siempre se produce como resultado de un proceso que tiene lugar previamente en la realidad. Los asuntos teóricos no se improvisan, tienen una conexión muy grande con el entorno y por ello se llevan a cabo cuando se hace necesario responder a cuestiones que tienen lugar en la realidad. En el ámbito económico esta relación es muy fácil de observar, son las situaciones que se generan, que son resultado del propio desarrollo de la actividad económica, las que precisan atención teórica en cada momento. Por eso, no resulta casual que la mayor y más relevante presencia castellana en el ámbito teórico económico se produjera en el periodo en el que las novedades económicas se adelantaron a lo que ocurría en otros lugares y como resultado de ello existiera una demanda mayor de encontrar respuestas teóricas a los problemas que en el entorno se estaban generando⁹.

Ante esta realidad, la Universidad de Salamanca resultó ser un entorno idóneo, aunque como veremos no el único, para acoger este debate teórico con el rigor y la profundidad que la situación requería. En las aulas, los maestros escolásticos, abordaron las cuestiones relacionadas con la naturaleza y la moralidad de las nuevas situaciones y en sus *Tratados* quedaron recogidos tanto los análisis realizados como las respuestas ofrecidas. El famoso *Manual de confesores y penitentes* escrito por el Doctor Navarro es también una excelente muestra de cómo el interés general y popular suscitado por la actividad económica impulsó el debate en el ámbito académico.

⁸ El famoso *Manual de confesores y penitentes* escrito por el Doctor Navarro es una excelente muestra de cómo el interés general y popular suscitado por la actividad económica impulsó el análisis profundo de estos asuntos.

⁹ La historia económica nos proporciona evidencias de esta situación. En lo referente a la subida de los precios las evidencias son grandes. En este sentido ver Hamilton (1934) y Nadal (1959) entre otros.

3. El pensamiento escolástico como marco de referencia de la Escuela de Salamanca

Aunque estas respuestas se produjeron en distintos ámbitos intelectuales¹⁰ resulta indiscutible que, en este campo económico, el debate más importante se desarrolló en el marco de la escolástica y, dentro de ella, adquirió un protagonismo principal la conocida Escuela de Salamanca, que se convirtió, como veremos, en un marco de referencia universal para este debate teórico económico, dentro de la tradición clásica de pensamiento cristiano vigente entonces apoyada sobre la base del pensamiento de Santo Tomás.

La Escuela de Salamanca forma parte del denominado *pensamiento escolar*. Giacón, gran especialista en la materia, divide este periodo en tres fases estableciendo la siguiente cronología: La primera fase se desarrolla en el final de la época medieval y tiene como principal representante a Santo Tomás de Aquino; la segunda, que engloba los siglos XVI y XVII corresponde con el periodo de nuestro objeto de estudio; y la tercera agrega el movimiento surgido a finales del siglo XIX, que se denominará neoescolástica¹¹.

Con respecto al periodo que nos ocupa, el correspondiente a la segunda escolástica, la gran discusión historiográfica, cuyas primeras referencias datan de finales del siglo XIX¹², trata de poner de manifiesto las raíces y fundamentos de este cuerpo de doctrina con objeto de mostrar en qué consiste, establecer sus características principales y determinar cuál debería ser la designación más adecuada, escogiendo el apelativo que refleje su verdadera naturaleza.

Aunque es cierto que en el campo económico el concepto de Escuela de Salamanca, empleado para denominar al pensamiento escolástico desarrollado en la época moderna, es generalmente aceptado, sobre todo a partir de los trabajos pioneros de Demsey (1935), Larraz (1943) y Grice Hutchinson (1952), en otros ámbitos, fundamentalmente en el filosófico, no existe esa unanimidad y merece la pena revisar la adecuación de esa denominación, máxime si tenemos en cuenta que, en definitiva, la Escuela de Salamanca no es en modo alguno una escuela de pensamiento exclusivamente económico.

¹⁰ Fuera del ámbito académico y universitario también se producen respuestas teóricas en el seno del mercantilismo. En este sentido consultar Álvarez (1943) y Perdices de Blas (1992).

¹¹ La neoescolástica es un movimiento de renovación del pensamiento escolástico que surge como reacción a la pérdida de continuidad de la escolástica tradicional que tuvo lugar en las escuelas cristianas entre finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX. En ese periodo, en lugar de continuar desarrollando la escolástica, se intentó volver a sus raíces patrísticas, haciendo concesiones a filosofías no cristianas, lo que debilitó su influencia. El punto de inflexión fue la encíclica *Aeterni Patris*, escrita por el papa León XIII en 1879, que impulsó decisivamente el resurgimiento de la escolástica, en particular en su dimensión filosófica buscando restaurar y modernizar la escolástica como base filosófica sólida para el pensamiento católico, en oposición a influencias filosóficas externas consideradas inadecuadas. En este sentido puede decirse que la neoescolástica es fundamentalmente tomista. Ver Forment (2003).

¹² Ver Martín Gómez (2023).

En este sentido el interesante y completo trabajo de Ramis (2024) recoge este largo y complejo debate. Ramis, en la misma línea que Martín Gómez, expone como, a finales del siglo XIX, la literatura alemana emplea el término de “Escuela de Salamanca” o “Teólogos de Salamanca” para referirse al estudio de la escolástica del periodo moderno. Este término fue acuñado por Franz Ehrle (1884) y designado para referirse en un sentido genérico a un grupo amplio de autores que incluía tanto dominicos como jesuitas. Algo después Giacon (1944), oponiéndose a la historiografía germana, trata de ampliar el concepto considerando que la segunda escolástica excede los límites de la Escuela de Salamanca y el ámbito de los dominicos. Así, Giacon, italiano y jesuita, considera que la segunda escolástica comienza en Italia, con los comentaristas de Santo Tomás¹³, y después se extiende a la Península Ibérica, consolidándose en torno a la figura de Vitoria. En ningún caso el italiano restringe al ámbito de los dominicos la definición de la Escuela. Es más, para él, el apogeo del periodo se alcanza con los jesuitas, fundamentalmente gracias a Suárez. Sin embargo y a pesar de sus argumentos, esta propuesta, como es bien sabido, no se ha aceptado unánimemente y otros autores siguen prefiriendo el término de Escuela de Salamanca o escolástica española para referirse a esta segunda escolástica.

En definitiva, y tal y como se desprende del debate mantenido en los últimos años, observamos que definir en que consiste la Escuela de Salamanca no es en absoluto tarea fácil¹⁴. Como expone Belda Plans (2023), nos encontramos ante una realidad polisémica muy compleja alrededor de la cual hay muchas opiniones no necesariamente compatibles entre sí¹⁵.

En general se acepta que la Escuela de Salamanca agregó en la Universidad de la ciudad del Tormes, en torno a la figura del fraile dominico Francisco de Vitoria, a un grupo de destacados autores que, desarrollando una reflexión teórica rigurosa, aplicaron al análisis de los principales interrogantes morales el cuerpo de doctrina y el método de trabajo desarrollados por el maestro, siguiendo la tradición escolástica de Santo Tomás. Dentro del amplio abanico de cuestiones tratadas por los doctores salmantinos, los interrogantes relacionados con el desarrollo de las nuevas prácticas relacionadas con la actividad económica tuvieron un gran protagonismo, tal y como ha quedado patente en la abundante literatura existente acerca de esta cuestión.

Además, es también aceptado el hecho de que, la teoría económica salmantina no limitó su presencia al espacio peninsular. En un momento en el que el intercambio de ideas estaba a la orden del día, el avance teórico económico se convirtió rápidamente en un fenómeno que traspasó fronteras. Su ámbito de

¹³ Fundamentalmente el cardenal Tomás de Vio Cayetano y Silvestre de Ferrara.

¹⁴ No vamos a detenernos aquí en este aspecto que ha sido ya ampliamente tratado en la historiografía.

¹⁵ Belda Plans (2023), pp. 393.

influencia se expandió tanto en lo geográfico como en el campo de estudio y así excedió el territorio castellano y el mero análisis de los problemas locales. Las doctrinas económicas establecidas por los doctores salmantinos llegaron a tener también presencia muy relevante en diferentes zonas del imperio, como las Indias y Asia, y en otros lugares europeos, en los que los fenómenos relacionados con la actividad económica que se estaban desarrollando también necesitaron atención teórica¹⁶.

Sobre la base de estas ideas generalmente aceptadas existen numerosos puntos de debate. La historiografía ha recogido una interesante discusión acerca de la naturaleza de la Escuela de Salamanca. Esta discusión ha permitido ampliar los límites de la definición proporcionada por la visión restrictiva tradicional¹⁷ y considerar que, la misma, excede las fronteras de esa primera perspectiva que consideraba a la Escuela como un grupo de filósofos directamente vinculados con la enseñanza de Vitoria en la Universidad de Salamanca. Esta discusión, intensificada en tiempos recientes a partir de los nuevos estudios de Belda Plans (1999) y Barrientos (2001), desembocó en la celebración de un interesante congreso que tuvo lugar en Roma en septiembre de 2020. Los resultados de ese congreso se han plasmado en una obra colectiva coordinada por Simona Langella y Rafael Ramis Barceló editada por Sindéresis en 2021 que lleva por título *¿Qué es la Escuela de Salamanca?*

Como resultados destacables de las contribuciones presentadas en este congreso subrayamos, por una parte, la constatación de la dificultad de definir con precisión este concepto, cuyas primeras referencias datan de finales del siglo XIX, tal y como se desprende del estudio realizado por Martín Gómez (2023) y, a partir de esta evidencia, la existencia de intentos apreciables de avanzar por este camino.

Así, como después pone de manifiesto Belda Plans (2023), frente a la visión más restrictiva de Barrientos (1985), según la cual la Escuela de Salamanca es una escuela meramente teológica cuyos miembros se reducen exclusivamente a los que estuvieron en la Universidad de Salamanca directamente relacionados con Vitoria en el convento de San Esteban¹⁸, la Escuela de Salamanca debe ser considerada como un grupo de científicos que surgió en el siglo XVI en la Universidad de Salamanca alrededor de la figura de Francisco de Vitoria. Belda Plans propone una concepción más amplia según la cual la Escuela sería una comunidad científica interdisciplinar que tuvo su inicio en dicha universidad

¹⁶ Destacar en este aspecto la obra de Duve, Egío y Birr (2021) que pone de manifiesto el papel que los actores americanos y asiáticos tuvieron en este proceso de generación de conocimiento representando lo que Duve denomina como “un caso de producción global de conocimiento”.

¹⁷ Ver Barrientos (1985). Su idea de la Escuela de Salamanca es quizás la más restrictiva.

¹⁸ Quizá sea este uno de los únicos aspectos de la Escuela que no admite discusión. En este sentido podemos afirmar que todos los autores que tratan de acotar los rasgos característicos de la Escuela no dudan en considerar a Vitoria como maestro y fundador de la misma. Atribuyéndole un papel protagonista y fundamental.

en el siglo XVI y que agrupa a un conjunto amplio de autores que crearon métodos científicos propios y que tuvieron una influencia universal en autores de diferentes puntos del planeta: América, Europa y Asia. Esta concepción de Belda Plans (2023) supone una ampliación de carácter inclusivo del concepto tradicional defendido por él mismo en obras anteriores¹⁹, lo que implica que, esta nueva concepción, en modo alguno excluye los elementos tradicionales de la definición original.

Por su parte Duve (2018), en la misma línea que Belda Plans, considera que la Escuela la constituyen una comunidad científica de expertos que realizan diferentes aportaciones que tienen como resultado lo que él denomina un “caso de producción global de conocimiento normativo”. Ambos autores coinciden en considerar que fueron, sin duda, los nuevos acontecimientos históricos mencionados anteriormente, los que despertaron el interés teórico por las nuevas cuestiones y como resultado se produjo la formación de este grupo de pensadores que significó el resurgir del pensamiento escolástico en el siglo XVI.²⁰

Sin embargo, en medio de este debate aún abierto, lo que parece también claro es que existe bastante acuerdo en el sentido de aceptar que, aunque una parte muy relevante del pensamiento escolástico del periodo moderno está vinculado, de un modo más o menos restrictivo con la Universidad de Salamanca y por extensión con la Escuela de Salamanca, el pensamiento escolástico del periodo moderno excede el ámbito de dicha Escuela. De esta manera, aunque algunos autores se han referido a este grupo de autores con la denominación de *Escolástica española* o *Escolástica hispana*, casi todos reconocen que su ámbito excede la península ibérica y que, además, este núcleo teórico, aunque se amplíe hacia la *Escolástica Ibérica* no recoge la totalidad del pensamiento escolástico desarrollado en este momento.

En lo que si podemos afirmar que toda la literatura está de acuerdo, es en el hecho indiscutible de que este grupo de autores se configura en torno a la figura principal de Francisco de Vitoria, considerado por todos como su fundador y maestro. También existe acuerdo general en la observación de la fidelidad al tomismo desarrollada a partir del paradigma abierto de Vitoria, así como en la constatación de que la interdisciplinariedad adquiere una importancia singular²¹.

Sin tratar de zanjar la discusión acerca de la naturaleza de la Escuela lo que sí parece indiscutible es que esta interdisciplinariedad es uno de sus rasgos definitorios por excelencia. No se puede entender la doctrina económica de la

¹⁹ Ver Belda Plans (1999).

²⁰ El pensamiento de la segunda escolástica en modo alguno supone una ruptura con la escolástica medieval, simplemente una continuación de los argumentos motivado por las nuevas circunstancias históricas.

²¹ Ver Barrientos (1985), Belda Plans (1999) y Ramis (2021) entre otros.

Escuela de Salamanca sin entender sus fundamentos filosóficos, son estos los que permitirán comprender el verdadero alcance de la teoría económica desarrollada por los maestros salmantinos. En sus escritos y documentos los diversos problemas y cuestiones objeto de atención, independientemente de su naturaleza, son siempre abordados a la luz de la teología con una fuerte base filosófica arraigada en la fundamentación metafísica, de ahí que casi todos los autores consideren también a la Escuela de Salamanca como una escuela filosófica.

En el campo económico esta fundamentación metafísica resulta especialmente significativa y, al buscar una explicación de la naturaleza de los problemas económicos, dota a sus resultados de una envergadura científica que es en gran medida la responsable de la importancia esencial que estos autores y sus teorías han tenido en el posterior desarrollo de la disciplina.

Para poner orden a esta discusión puede resultar muy clarificador el esquema desarrollado por Ramis (2024)²². Ramis considera que la Escuela de Salamanca forma parte de la segunda escolástica²³, la cual recoge todo el pensamiento escolar católico formulado en la época moderna. Pero para él, esta segunda escolástica no agota toda la doctrina establecida en ese momento ya que, su vez, la segunda escolástica es una parte de la escolástica moderna que engloba todos los desarrollos teóricos producidos entre los siglos XVI y XVII, incluyendo los reformados. Dentro de la segunda escolástica, o escolástica católica, la de Salamanca es una más de las escuelas existentes. Ramis observa que, dentro de la segunda escolástica, podemos distinguir tres vías bien diferenciadas: la nominalista, la escotista y la tomista. Dentro de esta última se desarrollan a su vez tres caminos que recogen la interpretación de Santo Tomás: la Escuela de Salamanca, la Jesuítica y la Cayetanista, formando a su vez la escolástica hispana la suma de las escuelas de Salamanca y Jesuítica²⁴.

Este completo esquema pone sobre la mesa la existencia de una pluralidad de pensamiento que a su vez refleja la heterogeneidad del esquema universitario vigente en la Europa del momento y que, a su vez, responde a las inquietudes intelectuales provocadas por la Reforma. Con respecto al objeto de este estudio se puede afirmar que la presencia mayoritaria de los dominicos en las principales cátedras de la Universidad de Salamanca, fue tal vez la que hizo posible el florecimiento de un cuerpo de doctrina sólido y uniforme asentado sobre la base del tomismo que se estudiaba a partir de la interpretación de la *Summa Theologica*. Sin esa presencia tal vez la solidez no hubiera sido tan completa.

²² Ver Ramis (2024) pp. 43 y 44.

²³ Entendiendo que, como se ha puesto de manifiesto en la fuente referida en la nota 16 no existe ruptura alguna entre el pensamiento escolástico medieval y el moderno. Para Ramis el término Segunda escolástica, recoge a la perfección la continuidad que existe con los desarrollos realizados por los autores medievales. Ver Ramis (2024) pp. 37 y 38.

²⁴ Ver Ramis (2021) pp. 88.

A partir de aquí, y aceptando las mencionadas dificultades de su definición, podemos preguntarnos porqué, en el campo económico, aunque el debate también sigue abierto²⁵, el pensamiento escolástico de los siglos XVI y XVII parece identificarse, con mayor aceptación que en otros ámbitos, con la Escuela de Salamanca.

Observando los desarrollos teóricos elaborados se puede concluir que esta aceptación puede estar relacionada con el hecho de que, la práctica totalidad de las cuestiones económicas objeto de interés en este momento, fueron tratadas en un primer momento por el círculo estrecho de dicha Escuela y por autores considerados generalmente como miembros de la Escuela, o parte de su proyección más cercana, con vinculación directa con Vitoria y la Universidad de Salamanca.

Como sintetizó Grice Hutchinson (1952) los asuntos económicos abordados por los doctores escolásticos se agrupan en torno a tres cuestiones principales, que son la teoría del valor, la teoría cuantitativa del dinero y la teoría de la paridad del poder adquisitivo y el interés.

Con respecto a la teoría del valor los doctores salmantinos establecieron una interpretación claramente subjetiva basada en la estimación. Esta teoría resulta fundamental para establecer con rigor los fundamentos del justo precio y cuyo alcance se extiende también al valor del dinero. Además, esta teoría hace posible poder pasar con facilidad de la teoría a la práctica y así poder solucionar con rigor las diferentes dificultades que la práctica de la actividad económica plantea en función de las variaciones de la oferta y la demanda.

Por su parte, la formulación de la teoría cuantitativa del dinero permitió comprender la verdadera razón de la caída en el valor del dinero, que se produjo directamente por efecto de la llegada de los metales americanos. Estas remesas supusieron un aumento sustancial de la cantidad de dinero en circulación, motivando una subida de precios totalmente desconocida hasta entonces. Fue Martín de Azpilcueta quien, en 1556, fue capaz de explicar por primera vez de forma clara, que el elevado coste de la vida estaba directamente relacionado con la importación de los metales.

Finalmente, la teoría de la paridad del poder adquisitivo fue quizás, según Grice Hutchinson, el logro más sobresaliente y original del periodo. Esta teoría resulta útil y necesaria para extender el análisis del comportamiento de los precios que permite la teoría cuantitativa del dinero, al ámbito internacional. Gracias a este desarrollo es posible comprender con mayor profundidad el comportamiento de los precios internacionales, reemplazando el concepto de estimación por el de poder de compra.

Los tres asuntos adquirieron un protagonismo indiscutible en la vida económica castellana desde los primeros momentos del siglo XVI, ya que las

²⁵ Ver de Perdices de Blas, L., y Gorostiza, J. L. R. (2023).

dificultades ocasionadas por la inflación se sufrieron aquí antes que en cualquier otro puerto europeo. El origen y causas del cuerpo de doctrina económica establecido puede ser por tanto el responsable de que la discusión en el campo económico haya sido más sencilla y, a pesar de los diferentes matices, la referencia a la Escuela de Salamanca resulte clarificadora y sea generalmente aceptada²⁶ y, como muestran Perdices de Blas y Gorostiza (2023) útil para situar a los autores españoles en las historias mundiales del pensamiento económico en las que no siempre han tenido, como se ha puesto de manifiesto, la presencia que les corresponde.

Recordando las características que emplea Ramis (2024) para elaborar su completa clasificación del pensamiento escolástico moderno, se puede apreciar que estas ideas económicas se desarrollan todas en el marco del pensamiento católico, siguiendo el pensamiento de Santo Tomás, en el ámbito dominico de Vitoria en un primer momento y ampliando su presencia a la esfera jesuítica poco después²⁷. Por lo que de acuerdo con su esquema resultaría apropiado emplear el término de Escolástica hispana para designar a este cuerpo de doctrina.

Si se acepta esta denominación la discusión puede ampliarse por otros caminos que nos llevan a plantearnos hasta donde y en qué circunstancias se extiende el ámbito de la Escuela.

4. El proceso de difusión de ideas económicas. El papel de la universidad y el método escolástico

Sobre la base de la existencia de este consistente cuerpo de doctrina económico establecido en Salamanca resulta muy necesario detenerse en analizar el impacto y proyección que este pensamiento tuvo tanto dentro como fuera de la Península Ibérica y cómo se produjo esa proyección.

El contexto histórico resulta útil para comprender por qué las ideas fueron desarrolladas primero en Castilla. Como ya se ha puesto de manifiesto las novedades económicas llegaban primero a la Península Ibérica, que se constituyó de esta manera como el primer punto de referencia en el tráfico comercial establecido entre las Indias y Europa. Castilla fue por tanto el primer punto geográfico europeo en sufrir los conflictos originados por la dificultad de establecer precios justos en las operaciones comerciales, en sufrir los hasta entonces desconocidos efectos de la teoría cuantitativa del dinero y la subida

²⁶ Aunque también resulta llamativo que, a pesar de su importancia, no todos los manuales de Historia del pensamiento económico recogen referencias a estos autores.

²⁷ Martín de Azpilcueta y Juan de Mariana son autores jesuitas que adquirieron protagonismo relevante en el ámbito económico.

de la inflación²⁸, o en padecer la pérdida de poder de compra de las dividas que necesitó la explicación de la teoría de la paridad del poder adquisitivo. Fue la inquietud popular la que demandó atención sobre estas cuestiones.

A partir de aquí la proyección y difusión de estas ideas fue sencilla y rápida. Como hemos visto, el cuerpo de doctrina económico establecido no venía motivado por una utilidad simplemente teórica. Las cuestiones económicas no fueron abordadas con un propósito teórico intrínseco, sino que fueron abordadas por el interés real que demandaban en la medida en que la actividad económica causaba problemas concretos que padecían personas concretas que no entendían lo que estaba pasando y buscaban respuestas específicas a sus inquietudes con un propósito moral muy específico relacionado con la salvación de las almas, fruto del fuerte sentir religioso del momento.

No en vano es necesario tener en cuenta que toda la doctrina escolástica económica se desarrolla con un propósito moral. En este momento no interesaban las cuestiones económicas en sí mismas. Con un objetivo radicalmente diferente al que perseguirán los economistas modernos, en este tiempo las cuestiones económicas interesan en la medida en que ocasionan dilemas morales relacionados, que están en todos los casos directamente con la justicia.

Por ello, en un momento de gran cambio y desarrollo de la actividad, los inconvenientes no eran exclusivamente castellanos. Aunque en algunos casos las dificultades se originaran aquí y después se expandieran lo cierto es que en Castilla existían unos problemas, pero en otras áreas del orbe otros, o los mismos afectados por las particularidades propias de cada realidad. Lo que sí es común es que en todos los casos fue la preocupación moral del periodo la que motivó la necesidad de enunciar respuestas concretas a estas situaciones. Las circunstancias que rodean a la actividad económica pueden ser muy variadas, cada cuestión afecta de manera específica y requiere una respuesta adecuada, no todos los casos son iguales ni es fácil establecer pautas de comportamiento que se cumplan siempre²⁹.

Por eso el proceso de generación de pensamiento económico es complejo y rico y no se limitó al ámbito castellano. Las primeras respuestas no zanjaron definitivamente los interrogantes. En cuanto la actividad económica proliferó y estas dificultades se extendieron, la necesidad de nuevas indicaciones se extendió también. Sobre la base de los primitivos progresos desarrollados en el ámbito de Salamanca se articularon argumentos diferentes que resultaron válidos para otras situaciones.

²⁸ Para el estudio de la inflación castellana por efecto del aumento de la masa monetaria que tuvo lugar en Castilla en el siglo XVI ver Cendejas y Font (2015).

²⁹ A diferencia de la teoría económica moderna nunca fue la intención de la escolástica enunciar leyes generales de comportamiento. Aquí la cuestión metodológica resulta esencial para comprender el alcance de los desarrollos escolásticos.

Así se puso en marcha la rápida proyección de las ideas salmantinas, que fue creciendo al ritmo que marcó la realidad económica, comercial y mercantil. En este proceso de difusión la universidad desempeñó un papel esencial. No hay que olvidar que, como se ha puesto de manifiesto, gran parte de estas respuestas teóricas se produjeron en el ámbito académico. Es necesario por tanto prestar atención a la misión de la Universidad como espacio de generación de ideas. El papel de la Universidad en este proceso resultó fundamental.

Fue el proyecto virreinal castellano, que favoreció la rápida réplica de las instituciones universitarias existentes en la península en los territorios americanos, el que hizo posible la creación temprana de numerosas universidades en los nuevos territorios americanos³⁰. A través de ellas se produjo un interesante proceso de difusión y desarrollo del conocimiento académico que, como quedará patente en este estudio y es un hecho de sobra conocido, dio lugar a excelentes resultados y que además, de acuerdo con Rodríguez Cruz (1993), resulta también fundamental para comprender plenamente la identidad hispanoamericana.

En este proceso de proyección por las Indias la Universidad de Salamanca desempeñó un papel esencial, convirtiéndose en el *Alma Mater* de la mayoría de ellas. El modelo de la Universidad de Alcalá también estuvo presente, pero su influencia resultó patente en muy pocas ocasiones. Salamanca, la más célebre de las universidades españolas en ese momento, inspiró el funcionamiento de las americanas de una manera más o menos intensa, según los casos, pero directamente apreciable en la mayoría de ellas. Así España trasladó a las Indias lo mejor de su modelo universitario. Además de la influencia en cuestiones formales, que afectan principalmente a la trayectoria académica y a las normativas, tanto de organización como de comportamiento, la proyección salmantina se distinguió también muy sensiblemente en el aspecto humano, gracias al hecho de que muchos alumnos de Salamanca se trasladaron a las Indias y colaboraron allí en la evangelización y la difusión de la cultura, siguiendo el espíritu salmantino que se expresa en su lema *Salamantica Docet*³¹.

Rodríguez Cruz (1993) ha explicado magistralmente como este proceso de proyección de la Universidad de Salamanca sobre el resto de las universidades,

³⁰ El proceso de creación de Universidades en los territorios del Nuevo Mundo es, cómo pone de manifiesto Rodríguez Cruz (1993), uno de los capítulos más gloriosos de la magna obra cultural que España realizó en América. Esta obra pone de manifiesto el enorme interés que la corona castellana puso en el desarrollo de la cultura en las Indias, que tuvo como resultado, entre otras cosas, la creación de unas treinta universidades durante el periodo de presencia española en América entre 1538, año en el que se pone la primera piedra de la Universidad de Santo Domingo y 1812 en que se funda la última institución en Nicaragua, mediante las Cortes de Cádiz. Las Universidades creadas fueron de distinta naturaleza, de acuerdo con los términos de su fundación, generalmente contaron con el apoyo y la iniciativa de la Iglesia y en muchos casos recibieron la influencia directa de la Universidad de Salamanca.

³¹ El lema completo de la Universidad de Salamanca es “Omnium scientiarum princeps Salmantica docet”, que se traduce como “Salamanca, primera en enseñar todas las ciencias”.

especialmente las americanas, significó, repitiéndose el esquema que se seguirá para la transmisión de ideas, no una réplica exacta el modelo salmantino sino una adaptación específica a cada realidad concreta. Esta proyección del modelo universitario fue la que favoreció en gran medida el proceso de transmisión de conocimiento que se produjo de un lado a otro del atlántico que tuvo como resultado la circulación de ideas y, gracias a ella, el desarrollo de un cuerpo de doctrina extendido que fue capaz de concretarse aplicando los principios escolásticos salmantinos a las nuevas realidades indias particulares. No en vano, Salamanca era en ese momento el núcleo más importante del pensamiento europeo, y así, las universidades americanas, al ser receptoras directas de las ideas de libertad que se reflejaron en todos los ámbitos científicos como fruto del magisterio desarrollado por el maestro Vitoria y sus discípulos, se convirtieron en centros privilegiados.

Estos principios escolásticos, que, concretamente en lo referente a lo económico, son el objeto principal de nuestro estudio, fueron desarrollados, como se ha visto, en el seno de la mencionada Escuela de Salamanca. Se produjo así con las ideas un proceso similar al que ha descrito Rodríguez Cruz para las universidades. De la misma manera que el tráfico atlántico favoreció la proyección de la Universidad del Tormes, también hizo posible la rápida proyección de las doctrinas escolásticas.

Para la cuestión que nos ocupa, el estudio del método resulta también una cuestión de vital importancia. Comprender como se trabajaba en el ámbito académico es esencial para comprender como se llevó a cabo el proceso de difusión.

El método escolástico forma parte de la esencia de la escolástica. No en vano a menudo se considera que la escolástica es ante todo un modo, un método racional de argumentación y discusión, en definitiva un método de presentación de argumentos y una forma concreta y específica de pensar. Como forma de presentación la *Summa Theologica*, la obra magna de Santo Tomás, supone la expresión máxima de este método desarrollado a partir de las diversas cuestiones y discusiones que se analizaban cuidadosamente para analizar todas las perspectivas posibles y poder llegar a una conclusión razonada.

Pero este método no fue inventado en Salamanca ni en la universidad europea del momento. Como expone Makdisi (1974) el método escolástico, caracterizado por la disputa dialectal, la articulación lógica de argumentos y la sistematización de enseñanza, no surgió primero en la Europa medieval, sino que tiene también raíces profundas en las tradiciones jurídicas y teológicas del mundo islámico.

El método docente que se empleaba en la Universidad de Salamanca en ese momento era replicado en las investigaciones en el método escolástico³².

³² Ver Prieto y Cendejas (2022) pp. 4 y Makdisi (1974) pp. 642.

Francisco de Vitoria había aprendido a trabajar así en su larga estancia en París. Después en Salamanca recogió toda su experiencia y la aplicó a sus enseñanzas en el aula. Muy característico y propio de Vitoria es el hecho de su profunda libertad intelectual. Vitoria, no acepta las tesis de Tomás de Aquino sin más. Su método es mucho menos rígido que el del Aquinate permitiendo abordar cada cuestión de forma abierta. De hecho fueron frecuentes las disputas entre autores cuando defendieron posturas contrarias, pero plenamente válidas, ante los mismos problemas³³. Esa libertad fue también la gran responsable de que los desarrollos teóricos se adaptaran después con facilidad a cada situación concreta de la realidad permitiendo el desarrollo posterior de la disciplina.

5. La proyección de la Escolástica Hispana: ¿una escuela española?

Como se ha visto, los problemas y novedades generados por la actividad económica no eran exclusivamente castellanos. Fueron la circunstancias históricas las responsables de que el debate teórico se originara en estas tierras. Y así, de la misma manera que las novedades comerciales cruzaron fronteras y se adaptaron a las condiciones específicas de cada territorio, el debate teórico no se quedó atrás y también lo hizo.

El interesante estudio de Scalzo y Moreno (2020), realizado a partir de las referencias económicas incluidas en la monumental obra de Barrientos (2011)³⁴ que analiza tanto las fuentes como las citas incluidas en las obras escolásticas, así como las distintas ediciones de las principales obras de Salamanca, pone de manifiesto como el contrato, con 1610 referencias concretas, es un tema central en la doctrina salmantina. En el nuevo orden económico el contrato se convierte en pieza fundamental para regular la actividad de compraventa que será la base de las operaciones mercantiles y como tal requiere una atención específica. Pero lo interesante de la doctrina escolástica es que la multitud de textos que forman su doctrina no se limita a una mera repetición de argumentos, alrededor del contrato, al igual que alrededor del resto de cuestiones tratadas, surgieron innumerables argumentos.

La casuística económica es inmensa y la variedad de posibilidades morales que se plantean a partir de las circunstancias concretas que rodean a cada caso también lo es. Por eso la doctrina tiene necesariamente que avanzar para dar

³³ Es famosa en este sentido la disputa mantenida entre Melchor Soria y Luis de Molina sobre la moralidad de la tasa del precio del pan.

³⁴ Barrientos distingue los autores que formalmente constituyen el núcleo de la Escuela de Salamanca propiamente dicha de los que forman parte de su proyección, recoge en este grupo a todos aquellos autores que de un modo u otro fueron influenciados por ellos. En un trabajo improbo, Barrientos identifica la influencia a partir de la revisión de las citas directas que aparecen en los textos publicados.

respuesta adecuada a esta amplia variedad de situaciones superando los límites marcados por la escolástica tradicional.

Buen ejemplo de ello es el caso del pensamiento hispanoamericano. Como ya se ha mencionado la estrecha vinculación de las universidades del Nuevo Mundo con la Universidad de Salamanca favoreció el proceso de proyección del pensamiento escolástico, pero como observa Popescu este proceso no implicó la mera repetición de argumentos. En este sentido la escolástica hispanoamericana profundizó en aspectos relativos a la teoría subjetiva del valor³⁵, la teoría de formación de los precios de acuerdo con la morfología del mercado³⁶, la integración de la teoría monetaria en la teoría de la paridad del poder adquisitivo y, sobre todo, en cuestiones relacionadas con la teoría cuantitativa del dinero debido a la importancia del influjo del descubrimiento de las minas de plata de Potosí que fue observado con antelación por los autores indianos³⁷.

En este caso el fenómeno de traducción cultural, tal y como lo describe Duve (2018) queda patente. Al igual que Duve describe la historia del derecho como una historia de la producción de saberes normativos que se produce a través de los procesos de producción cultural, este esquema resulta válido y útil para comprender la historia de la formación de las ideas económicas. Gracias a esta perspectiva, más inclusiva y global, coherente además con las observaciones de Popescu, es posible reconocer la pluralidad de contextos e influencias que han moldeado no sólo la formación de las ideas económicas sino también la importancia, repercusión e independencia de las Universidades americanas³⁸.

Para analizar este proceso de traducción cultural de nuevo resulta muy útil el mencionado estudio cuantitativo de Scalzo y Moreno (2020). En este caso la revisión del análisis de las ediciones pone de manifiesto como la mayor y más rápida influencia escolástica se produjo en Europa y después en América, gracias al tráfico universitario. Barrientos recoge influencias directas del reducido número de autores que el considera miembros de la

³⁵ Con respecto a la teoría del precio justo natural los autores del Nuevo Mundo hicieron sus aportaciones teniendo en cuenta las aportaciones de los maestros peninsulares y sus reflexiones propias realizadas a partir de las observaciones de los procesos económicos propios de estos territorios.

³⁶ Muy relevante es en este sentido el esfuerzo realizado por Ofiate al elaborar un inventario de casos concretos de todos los factores que influyen en la formación de los precios en el mercado.

³⁷ Destacan sobre este aspecto las observaciones de Matienzo al respecto de las diferencias existentes entre los precios de Lima y Potosí.

³⁸ En este sentido ver Egio (2022). En este artículo Egio argumenta que la Universidad de México no debe considerarse simplemente una réplica de modelos europeos como el de Salamanca, sino que, por el contrario, desarrolló una identidad propia que fue el reflejo de las necesidades misioneras y las particularidades propias del contexto colonial en el que se desarrolló. A través de la obra de Alonso de la Vera Cruz, Egio observa cómo se adaptaron las enseñanzas de las artes y la teología a las realidades locales, utilizando estrategias de flexibilización y localización para traducir la normatividad cristiana a contextos inéditos.

Escuela de Salamanca en catorce universidades italianas, en nueve alemanas, tres austriacas, seis francesas, tres de los Países Bajos y seis del Nuevo Mundo³⁹.

Llegados a este punto del análisis y viendo cómo se produjo la proyección de la teoría económica formulada por los confines del imperio español y fuera de él conviene plantear una nueva pregunta: Escolástica hispana sí, de acuerdo con Ramis (2021 y 2024), pero ¿española o hispánica también? ¿Conviene emplear un patrón geográfico para analizar y clasificar la escolástica moderna?

Esta cuestión no es en absoluto nueva. Recientemente la literatura se ha hecho eco de un interesante debate que ha tratado de poner de manifiesto hasta qué punto es acertado considerar al pensamiento desarrollado por la Escuela de Salamanca como pensamiento hispano o Escuela española de economía⁴⁰.

Tras observar cómo viajan las ideas por el mundo y las características principales de los postulados económicos de la segunda escolástica, parece acertado concluir, de acuerdo de nuevo con Ramis (2024), que la calificación de “española” resulta reduccionista. Es cierto, como ha quedado patente a lo largo de este estudio, que las ideas económicas comenzaron a desarrollarse en territorio hispano, principalmente por razones histórico-circunstanciales. Pero también parece cierto que más allá de este aspecto geográfico, los rasgos principales de su pensamiento no pueden ser directamente explicados por el simple hecho de ser españoles. Teniendo en cuenta que la doctrina económica formulada excede claramente los límites de la Escuela de Salamanca, independientemente de la concepción de esta que se acepte, el rasgo característico esencial que agrupa a todo este contenido de doctrina pasa por el hecho de considerarse dentro del pensamiento católico. Todas las formulaciones teóricas definidas por los doctores salmantinos se agrupan dentro de este ámbito católico que, siguiendo fielmente la línea tomista, se diferencia claramente del pensamiento reformado que surgió tras la ruptura protestante.

El análisis de la proyección salmantina también resulta muy útil para observar la pertinencia de ampliar la definición del pensamiento más allá del aspecto geográfico. Las obras de los principales maestros de Salamanca viajaron por toda Europa y fueron traducidas, enseñadas y leídas en distintas

³⁹ Ver Barrientos (2011).

⁴⁰ Aunque son cuestiones muy abiertas cuya respuesta es difícil de establecer con claridad destacamos en este sentido el estudio de Jericó Bermejo (2012) el cual se hace eco de esta discusión a partir de los estudios de Pena González (2008) y el de Gracia (1998). Jericó Bermejo, en contra de la propuesta de Pena González, considera que no es apropiado emplear esa denominación de pensamiento hispano al no encontrar razones suficientes para ello. Por su parte Gracia (1998), como recoge Ramis (2024), es quizás el autor más radical en la defensa de una “filosofía hispánica” a la que considera un puente entre el pensamiento clásico y el colonial iberoamericano. Aunque este estudio no va exactamente en la misma dirección que los mencionados, pretende arrojar también algo de luz sobre esta cuestión.

partes del orbe, sirviendo de inspiración a diferentes maestros de diferentes nacionalidades⁴¹ y pertenecientes a órdenes religiosas diferentes⁴².

Realmente, ante esta realidad, resulta patente que una lectura simplemente nacionalista no tiene mucho sentido en un momento histórico en el que el conocimiento se abordaba con una visión plenamente universal asentada sobre un sentimiento religioso común y fuertemente arraigado. Antes de la reforma protestante todo el mundo intelectual estaba unido bajo el paraguas del pensamiento católico escolástico y los filósofos y teólogos viajaban por Europa produciendo, ante todo, pensamiento católico. Como ejemplo Francisco de Vitoria, que viajó por distintas universidades y su pensamiento muy probablemente no hubiera sido diferente de haber sido desarrollado en París en lugar de en Salamanca.

6. Conclusiones

El análisis realizado acerca de la naturaleza y los principales rasgos definitorios de la Escuela de Salamanca, entendida como una parte muy relevante del pensamiento escolástico del periodo moderno, y su proyección en otros lugares geográficos, a través del desarrollo de diferentes instituciones universitarias, permite extraer algunas conclusiones directamente relacionadas con los asuntos tratados.

En definitiva, podemos concluir que, para el campo económico, aun siendo conscientes de que el pensamiento económico desarrollado en este momento excede el ámbito de la Escuela de Salamanca, el término parece aceptado generalmente. A lo largo de estas páginas ha quedado patente el hecho de que la Escuela de Salamanca constituye una parte concreta del pensamiento desarrollado en el seno de la segunda escolástica. Quizá resultaría más adecuado referirse a las ideas desarrolladas en esta época con el término de *Escolástica Española* que, como se ha visto, engloba tanto las ideas desarrolladas por los autores de la orden de predicadores alrededor de Francisco de Vitoria, como las expuestas por los autores de la escuela jesuita. Sin embargo, en el ámbito económico, casi todas las discusiones relevantes comenzaron en el marco de la Escuela de Salamanca, por ello la historiografía económica se hace eco con más unanimidad de este término para referirse a las doctrinas escolásticas sin distinguir realmente la procedencia de las ideas.

⁴¹ Barrientos recoge proyección en cincuenta y cuatro teólogos españoles (incluidos aquí los autores portugueses y americanos), dieciséis italianos, cinco belgas, dos austriacos, un inglés, un escocés, un holandés y un alemán.

⁴² Con respecto a las órdenes religiosas Barrientos recoge influencia en treinta y cuatro jesuitas, trece dominicos, doce miembros del clero secular, nueve franciscanos, cuatro cistercienses, tres teatinos, dos benedictinos, dos carmelitas y un basilio.

Así, consideramos que, a pesar de que si se sigue la clasificación de Ramis (2024) para el pensamiento escolástico del periodo moderno parezca que lo más adecuado para referirse al pensamiento económico desarrollado en este momento sea el término *Escolástica Hispana*, resulta conveniente referirse a *Escuela de Salamanca*. Aunque el término no recoja en toda su amplitud las ideas desarrolladas la aceptación generalizada de la que goza en el ámbito académico hace positivo su uso y genera más acuerdo que confusión.

Además, se puede afirmar que el proceso de difusión cultural que se produjo en Europa alrededor del descubrimiento de América es en gran medida responsable de la proyección del pensamiento escolástico, favoreciendo la consolidación del cuerpo de doctrina inicial haciéndolo válido para nuevas situaciones. En este proceso el desarrollo de las universidades americanas, creadas siguiendo el modelo de Salamanca, desempeñó un papel esencial.

El análisis sistemático de las teorías económicas enunciadas en el seno de la Escuela de Salamanca entendida, como hemos visto, en sentido amplio, permite observar que no existe lo que podríamos llamar una manera hispana de abordar los problemas, sino una manera escolástica, católica, seguidora de la tradición tomista, que es el resultado del proceso cultural en el que se desarrollaron los acontecimientos en la época moderna.

Bibliografía citada:

Barrientos García, J. (1985). *Un siglo de moral económica en Salamanca, 1526-1629: Francisco de Vitoria y Domingo de Soto* (Vol. 164). Ediciones Universidad de Salamanca.

Barrientos García, J. (2001). Los Tratados 'De Legibus' y 'De Iustitia et Iure' en la Escuela de Salamanca de los siglos XVI y XVII. *Salamanca*, 47, 371-415.

Barrientos García, J. (2011). Repertorio de moral económica (1526-1670): La Escuela de Salamanca y su proyección. *Pamplona, Eunsa*.

Belda Plans, J. (1999). Hacia una noción crítica de la «Escuela de Salamanca». *Scripta theologica*, 31(2), 367-411.

Belda Plans, J. (2023). ¿Qué es la Escuela de Salamanca? Nuevas perspectivas. *What is the School of Salamanca? New perspectives. Araucaria*, 25(54).

Carabias Torres, A. M. (2015). La Escuela de Salamanca. Perspectivas de investigación.

Cendejas Bueno, J. L., y Font de Villanueva, C. (2015). Convergence of inflation with a common cycle: estimating and modelling Spanish historical inflation from the 16th to the 18th centuries. *Empirical Economics*, 48, 1643-1665.

Dempsey, B. W. (1935). The historical emergence of quantity theory. *The Quarterly Journal of Economics*, 50(1), 174-184.

Díaz, C. (2006). Universidades indias del período colonial.

Duve, T. (2018). La Escuela de Salamanca: ¿un caso de producción global de conocimiento?. *The School of Salamanca, Working Paper Series*, 2.

Duve, Thomas, José Luis Egío, and Christiane Birr. *The School of Salamanca: A case of global knowledge production*. Brill, 2021.

Egío García, J. L. (2022). Los manuales de Alonso de la Vera Cruz y la Universidad de México del siglo XVI: enseñando teología y artes desde una perspectiva misionera. *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, 22(1), 75-109.

Ekelund Jr, R. B., & Hébert, R. F. (2013). *A history of economic theory and method*. Waveland Press.

Forment Giralt, Eudaldo. "Notas para la historia de la Filosofía Neoescolástica en el siglo XX." *Espíritu: Cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana* 52.128 (2003): 303-316.

Giacon, C. (1944). La seconda scolastica, (1944-1950), Torino, Nino Aragno Editore, 2001, 2 vols.

Gracia, J. E. (1998). *Filosofía hispánica: Concepto, origen y foco historiográfico*. Universidad de Navarra, SA.

Grice-Hutchinson, Marjorie, *The School of Salamanca. Readings in Spanish Monetary Theory, 1544-1605*, Oxford, Clarendon Press, 1952.

Grice-Hutchinson Marjorie, *Economic Thought in Spain: Selected Essays*, Cambridge, University Press, 1993.

Hamilton, E. H. (1934) American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650 Cambridge: Harvard University Press.

Jericó Bermejo, I. (2012). ¿Escuela de Salamanca y Pensamiento hispánico? Ante una propuesta. *Salmanticensis*, 59(1), 83-114.

Landreth, H., y Colander, D. C. (2006). Historia del pensamiento económico. McGraw Hill.

Langella, S., & Ramis Barceló, R. (2021). *¿Qué es la Escuela de Salamanca?*. Sindéresis.

Larraz, José, *La época del mercantilismo en Castilla, 1500-1700. Discurso de recepción del Académico de Número Excmo. Sr. D. José Larraz López, sesión del 5 de abril de 1943, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Madrid, Diana Artes Gráficas, 1943.

Makdisi, G. (1974). The scholastic method in medieval education: An inquiry into its origins in law and theology. *Speculum*, 49(4), 640-661.

Martín-Gómez, M. (2023). Sobre el uso y origen del concepto «Escuela de Salamanca». *Scripta theologica*, 55(1), 67-97.

Nadal, J (1959) "La revolución de los precios españoles en el siglo XVI." *Hispania: Revista española de historia*, 77.

Peña González, M. A. (2008). *Aproximación bibliográfica a la (s) "Escuela (s) de Salamanca"*. Servicio de Publicaciones, Universidad Pontificia de Salamanca.

Perdices Blas, L. (1992). *El florecimiento de la economía aplicada en España: arbitristas y proyectistas (Siglos XVI, XVII y XVIII)*. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Decanato.

Perdices de Blas, L., y Gorostiza, J. L. R. (2023). ¿Existió una Escuela de Salamanca en asuntos económicos? Was there a Salamanca School on economic issues?. *Araucaria*, 25 (54).

Popescu, O. (1986). El pensamiento económico en la escolástica hispanoamericana. *Económica*, 32.

Prieto López, L. J. y Cendejas Bueno, J.L. (2022). *Projections of Spanish Jesuit scholasticism on British thought: New horizons in politics, law and rights* (Vol. 36). Brill.

Ramis Barceló, R. (2021). La Escuela de Salamanca y el método teológico. En *¿Qué es la Escuela de Salamanca?* (pp. 87-118). Sindéresis.

Ramis Barceló, R. (2024). *La segunda escolástica: una propuesta de síntesis histórica*. Dykinson.

Rodríguez Cruz, Á. (1993). La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica. In *La Universidad ante el Quinto Centenario: actas del Congreso Internacional de Universidades organizado por la Universidad Complutense..., Madrid, 13-16 de julio de 1992* (pp. 179-191). Editorial Complutense.

Scalzo, G., & Moreno Almárcegui, A. (2020). La Escuela de Salamanca según José Barrientos: Origen, difusión e impacto intelectual en Europa/The School of Salamanca according to José Barrientos: Its origin, dissemination and intellectual impact in Europe (XVI-XVIII Centuries). *Cauriensa. Revista anual de Ciencias Eclesiásticas*, 15, 279-299.

Schumpeter, J. A. (1954). *History of economic analysis*. Oxford University Press.

Svensson, M. (2017). *Reforma protestante y tradición intelectual cristiana*. Editorial Clie.

